



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

REMURE

APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	Dirección de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Apaseo el Grande.
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	Reglamento de la Dirección de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.
FECHA DE VIGENCIA:	20 de Julio del 2018
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	20 de Julio del 2018
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Reglamento Municipal

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

H. Ayuntamiento Municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Dirección de Atención Integral a la Mujer del Municipio de Apaseo el Grande.

INDICE DE REGULACION

Capítulo Primero
Disposiciones Generales
Capítulo Segundo
De las Atribuciones
Capítulo Tercero
De la Estructura Orgánica
Sección Primera
De la Dirección General
Sección Segunda
De la Coordinación General y Áreas Administrativas
Capítulo Cuarto
Del Presupuesto
Transitorios

OBJETO DE LA REGULACION

La creación, objeto, administración y funcionamiento de la dirección de atención integral de la mujer del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.

MATERIAS REGULADAS:	La política municipal de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, así como promover, garantizar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres por medio del trabajo transversal y coordinado con los diversos actores sociales.
SECTORES REGULADOS:	Cabecera municipal y comunidades de Apaseo el Grande.
SUJETOS REGULADOS:	El presente reglamento es de orden público e interés social y regulan la creación, objeto, administración y funcionamiento de la dirección de Atención Integral a la Mujer.

CUENTA CON FACULTAD PARA REALIZAR INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y/O VISITAS DOMICILIARIAS:

NO	SI (ESPECIFICAR EL FUNDAMENTO JURÍDICO)
----	---

No.	
-----	--

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

- Desarrollo eficiente de los planes, programas y acciones de la Dirección
- Brindar orientación y atención a la ciudadanía, así como realizar canalizaciones a las Instancias correspondientes.
- Orientación Jurídica.
- Atención Psicológica.
- Capacitación para el desarrollo integral de las mujeres.
- Prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.